



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INDECOPI
N° 29 -2017-INDECOPI/GAF**

Lima, 15 de febrero de 2017

VISTOS:

La Resolución de la Gerencia de Administración y Finanzas Nro. 237-2016-INDECOPI/GAF, del 21 de diciembre de 2016, que designó a los miembros del Comité de Selección encargado de la conducción del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada para la contratación del servicio de telefonía móvil, red privada móvil y plan de datos; y el Informe Nro. 0010-2017/GAF-Sgl de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, del 14 de febrero de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° de la Ley de Contrataciones del Estado, para los procedimientos de selección por Adjudicación Simplificada, cuando lo considere necesario, la entidad puede designar un comité de selección que estará a cargo de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación;

Que, en atención a ello, mediante Resolución de la Gerencia de Administración y Finanzas Nro. 237-2016-INDECOPI/GAF, del 21 de diciembre de 2016, la Gerencia de Administración y Finanzas designó a los miembros titulares y suplentes del comité de selección para la conducción del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada para la contratación del servicio de telefonía móvil, red privada móvil y plan de datos;

Que, con memorándum N° 002-2017/CGRCH de fecha 03 de febrero de 2017, la señora Carmen Giovanna Rossi Chacón, presidente titular designada mediante Resolución de la Gerencia de Administración y Finanzas Nro. 237-2016-INDECOPI/GAF, presentó ante la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial su solicitud de descanso por maternidad;

Que, de acuerdo a los argumentos vertidos en el Informe Nro. 0010-2017/GAF-Sgl de fecha 14 de febrero de 2017, se recomendó la remoción de la señora Carmen Giovanna Rossi Chacón del cargo de presidente del comité de selección encargado de llevar a cabo el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada Nro. 0021-2016-INDECOPI, por causal de situación justificada, y la designación del presidente del comité de selección y su correspondiente suplente, de conformidad con lo establecido en el artículo 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo Nro. 003-2017-INDECOPI/COD, del 16 de enero de 2017, que dispone en su segundo artículo, inciso d), la facultad de designar y remover a los integrantes titulares y suplentes de los comités de selección para los procedimientos de selección por Adjudicación Simplificada;

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Calle De la Prosa 104, San Borja, Lima 41 - Perú / Telf.: 224 7800
e-mail: consultas@indecopi.gob.pe / Web: www.indecopi.gob.pe



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Remover a la señora Carmen Giovanna Rossi Chacón, del cargo de presidente del Comité de selección encargado de la conducción del procedimiento de selección del servicio de telefonía móvil, red privada móvil y plan de datos, designado mediante Resolución de la Gerencia de Administración y Finanzas Nro. 237-2016-INDECOPI/GAF, del 21 de diciembre de 2016, por causal de situación justificada.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar al presidente del comité de selección encargado de llevar la conducción del procedimiento de selección del servicio de telefonía móvil, red privada móvil y plan de datos, y su respectivo suplente, quedando, en consecuencia conformado por las siguientes personas:

TITULARES

1. KELLY JHAKELIN GUERRA FELEN, de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, quien actuará como Presidente.
2. LUIS ALFREDO VALDEZ GALVAN, de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, quien actuará como miembro.
3. CARLOS ENRIQUE VELIZ TAPIA, de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, quien actuará como miembro.

SUPLENTES

1. CYNTHIA LINARES CABRERA, de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, quien actuará como suplente del Presidente.
2. MILAGRITOS CONSUELO GALDOS GALLEGOS, de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, quien actuará como suplente del miembro.
3. ELIZABETH JULY LAZO GALLEGOS, de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, quien actuará como suplente del miembro.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

Renato Salinas Huett
Gerente de Administración y Finanzas (e)